



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105020201900460
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: ALBA MARINA FERNANDEZ SANCHEZ
DEMANDADO: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA
FECHA DE SENTENCIA: 01/04/2022
DECISION: CONFIRMA

MAGISTRADA PONENTE: LUCERO SANTAMARIA GRIMALDO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 05/04/2022, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 05/04/2022, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
de la Judicatura
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA